

**Acta: 09/EXT/26-05-24**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17 horas con 49 minutos del 26 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **9ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

<b>C. JOSE MANUEL HERRERA ISLAS</b>	<b>CONSEJERO PRESIDENTE;</b>
<b>C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA</b>
<b>C. CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. LIZZETTE CAROLINA SALGUERA CORRALES</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA</b>
<b>C. PALOMA GUADALUPE ALEGRIA MURRIETA</b>	<b>SECRETARIA FEDATARIA</b>
<b>C. ROSA ERICA HERNANDEZ TALAMANTES</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA</b>
<b>C. GILBERTO CORTES BENITEZ</b>	<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA</b>
<b>C. JAIME ALBERTO GUTIERREZ CASTRO</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;</b>

<p><b>C. ADOLFO ROBERTO NORIEGA RODRIGUEZ</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;</b></p>
<p><b>C. EDGAR GIOVANNI ZAVALA ZEPEDA</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA</b></p>

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Para continuar, Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la **Consejero** Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los **partidos** políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 6 consejerías electorales y 4 representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quorum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria Fedataria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

2.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

Acta: 09/EXT/26-05-24

3.- Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Les propongo que con fundamento en el artículo 17, numeral 2, del reglamento interior de los consejos distritales electorales, proponer la inclusión de un punto del orden del día con carácter de urgente y obvia resolución en virtud de un vencimiento de plazo legal consistente en el inicio de las actividades de entrega de documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo anterior a fin de que se incorporen como primer punto y quinto del orden del día y se trate inmediatamente provocando el corrimiento del resto agendado, dichos puntos corresponden al siguiente: -----

1.- aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

5.- Aprobación en su caso, de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y en las actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, haciendo la declaración de que estamos incluyendo estos dos puntos en virtud de la celeridad con la que se ha venido desarrollando esta última semana los procedimientos, Secretaria someta a votación la propuesta de orden de día con la modificación planteada, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Acta: 09/EXT/26-05-24

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** nada más comentarles y aclararles que como el mismo título del acuerdo lo menciona, estaremos habilitando de manera excepcional a todo el personal operativo de este distrito electoral 12, que incluye a nuestra delegada, los técnicos electorales y también a los auxiliares de oficina y campo que tenemos contratados que son en total 8 personas que tenemos aquí en nuestro distrito, los estamos habilitando a efecto de que puedan ellos junto con los CAEL Y SEL ir a distribuir los paquetes electorales a los diferentes presidentes de casillas en virtud de que existen algunas vacantes en algunas áreas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente JOSE MANUEL HERRERA ISLAS: **“a favor”**; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: **“a favor”**; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: **“a favor”**; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: **“a favor”**; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: **“a favor”**. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE** con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

Acta: 09/EXT/26-05-24

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Para efecto de nada más hacer mención, en el acuerdo que les fue remitido el día de ayer, se mencionaba a los cuatro consejeros numerarios, en el orden que teníamos que era Orlando Giovanni Gándara Tiznado, José Roberto Martínez Reyes, Alma Aricel Cantabrana Armenta y Carlos Rafael Arnold Ochoa, sin embargo después de haber sido circulado y demás, nos hicieron la aclaración desde el jurídico de Mexicali que únicamente podíamos hacer la designación en consejeros que fueran abogados, por lo cual haremos la modificación y únicamente tendremos como designados a los consejeros Orlando Giovanni Gándara Tiznado y José Roberto Martínez Reyes, y los consejeros que suplan a la fedataria, serán suplidos por las consejeras supernumerarias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE** con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, Aprobación En Su Caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano

Acta: 09/EXT/26-05-24

**primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE** con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** nada más hacerles el comentario, el primer punto que aprobamos para nuestro personal operativo, este acuerdo es para habilitar a los CAEL Y SEL de otros distritos si se llegara a necesitar, no va a ser el caso, pero otros distritos harán lo mismo para en caso de necesitar ayuda, esto obedeciendo que existen diferentes vacantes en casillas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano**

**primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, Aprobación En Su Caso, de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y en las

Acta: 09/EXT/26-05-24

actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** y para comentar a todos los integrantes de este consejo distrital electoral, que en este día domingo 26 de mayo de 2024 el consejo general del instituto estatal electoral de baja california a las 10 de la noche tiene agendado sesionar para efecto de entre otros puntos aprobar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad lo cual resulta necesario para atender el punto en comento, es decir con la aprobación del órgano superior de dirección, se contara con los insumos para llevar a cabo dicha verificación, tales como procedimiento del mismo, la determinación de las casillas que serán sujetas a la verificación por lo que con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales, me permito someter a consideración de este pleno se declare esta sesión como permanente y posterior a ello dictar un receso hasta las 06 horas del lunes 27 de mayo del año en curso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** si existe algún comentario u observación les solicito me lo hagan saber, no existiendo comentarios u observaciones, le solicito secretaria someta a votación la propuesta de la declaratoria como sesión permanente. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de determinar la sesión como permanente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria Fedataria, Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** y se declara la declaratoria de la sesión permanente y en ese sentido con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 fracción II inciso M del reglamento de los consejos distritales electorales declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día propuesto, en consecuencia en lo anterior con fundamento en el mismo artículo 13 numera 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales, decretó un receso hasta las 6 horas del lunes 27 de mayo de 2024. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** **Muy buenos días, siendo las** siendo las 06 horas con 19 minutos del 27 de mayo del año dos mil veinticuatro y contando con el quorum necesario esto es con 5 consejerías electorales y 3 representaciones partidistas, se reinicia la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretaria indíquenos en que punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

Acta: 09/EXT/26-05-24

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y en las actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024. ---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Muchas gracias, para continuar con este punto y antes de continuar, en virtud que hoy es entrega de paquetes electorales haremos solo una breve pausa para efecto de apertura la bodega durante la transmisión de esta sesión, por lo cual les solicitaría a los representantes y a los consejeros nos apoyen apertura la bodega y continuaríamos con el punto que estamos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** muy bien, una vez que hemos aperturado la bodega a efecto de que empiecen a entregarse los paquetes electorales a los presidentes de las casillas, continuaremos con el desahogo del punto que nos mencionó nuestra secretaria fedataria el cual consiste en la verificación de las medidas de seguridad, mencionar también que ayer el consejo general celebro sesión pública en la cual emitió el acuerdo por el cual se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral que se utilizara el día de la jornada electoral, a su vez el consejo general ya selecciono mediante un procedimiento aleatorio las casillas correspondientes al distrito electoral 12 que serán sujetas al procedimiento en comento, igualmente mediante correo electrónico fue remitido el listado de casillas que serán las muestras aleatorias para la verificación de boletas y actas electorales, sin embargo a la fecha y en este momento, este consejo distrital electoral 12 no cuenta con todos los insumos necesarios para el desahogo del mencionado procedimiento, puesto que no contamos con la totalidad de la documentación necesaria en particular las actas de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones de ayuntamiento y diputaciones locales que serán integradas a los paquetes electorales previo a su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla, es por lo anterior que encontrándonos en una sesión de carácter permanente que no podrá concluir hasta agotarse el orden del día aprobado, resulta necesario someter a receso la sesión hasta en tanto se cuente con la totalidad de la documentación necesaria y cuando esto ocurra les daremos aviso por la vía más expedita y con antelación necesaria previo a su reinicio, en ese escenario y en ese sentido con fundamento en el artículo 13 numeral 2, me permito someter a consideración de este pleno se declare esta sesión como permanente y posterior a ello dictar un receso -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** siendo las 17 horas con 43 minutos del 27 de mayo del año dos mil veinticuatro y contando con el quorum necesario esto es con 3 consejerías electorales y 4 representaciones partidistas, se reinicia la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretaria indíquenos en qué punto del orden del día nos encontramos por favor. -----

Acta: 09/EXT/26-05-24

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y en las actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024. ---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias y en dicho sentido procederemos con la primera verificación que ya menciono nuestra secretaria fedataria, como habrán podido comprobar ya contamos con los insumos que nos hacían falta como son las actas de escrutinio y cómputo, iniciaremos y haremos el procedimiento con 4 casillas, primero vamos hacerlo en cuanto a la boleta electoral, vamos hacerlo alternado, una de ayuntamiento y una de diputaciones, vamos a encontrar una marca de agua, unas fibras ópticas visibles, unas fibras ópticas ocultas, una micro impresión, una validación oculta y una impresión de tinta invisible, posteriormente vamos a revisar el acta de la jornada electoral que ahí encontraremos una micro impresión y una validación oculta y posteriormente pasaremos a un acta de escrutinio y cómputo de casilla en donde encontraremos una micro impresión y una validación oculta, posteriormente haremos lo mismo con cada una de las casillas siguientes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Antes de concluir mencionarle a todos ustedes que durante la jornada electoral en un momento en el que ya estemos con las casillas instaladas y un poco más tranquilos haremos una segunda verificación, pero esa la haremos en campo e iremos a 4 casillas a efecto de lo mismo que hicimos aquí lo haremos, en esa verificación quizá nuestra secretaria fedataria, un consejero y los representantes ya sean ustedes o los suplentes vayamos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** con lo anterior y una vez agotado el orden del día, siendo las 18 horas con 28 minutos del 27 de mayo de 2024, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **NUEVE** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- C o n s t e -----

		
<b>JOSE MANUEL HERRERA ISLAS</b> CONSEJERO PRESIDENTE		<b>PALOMA GPE. ALEGRIA MURRIETA</b> SECRETARIA FEDATARIA